

***GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA
Y EQUIDAD DE GENERO.***

**Gobierno de la República de Guatemala
Secretaría Presidencial de la Mujer**

SEPREM

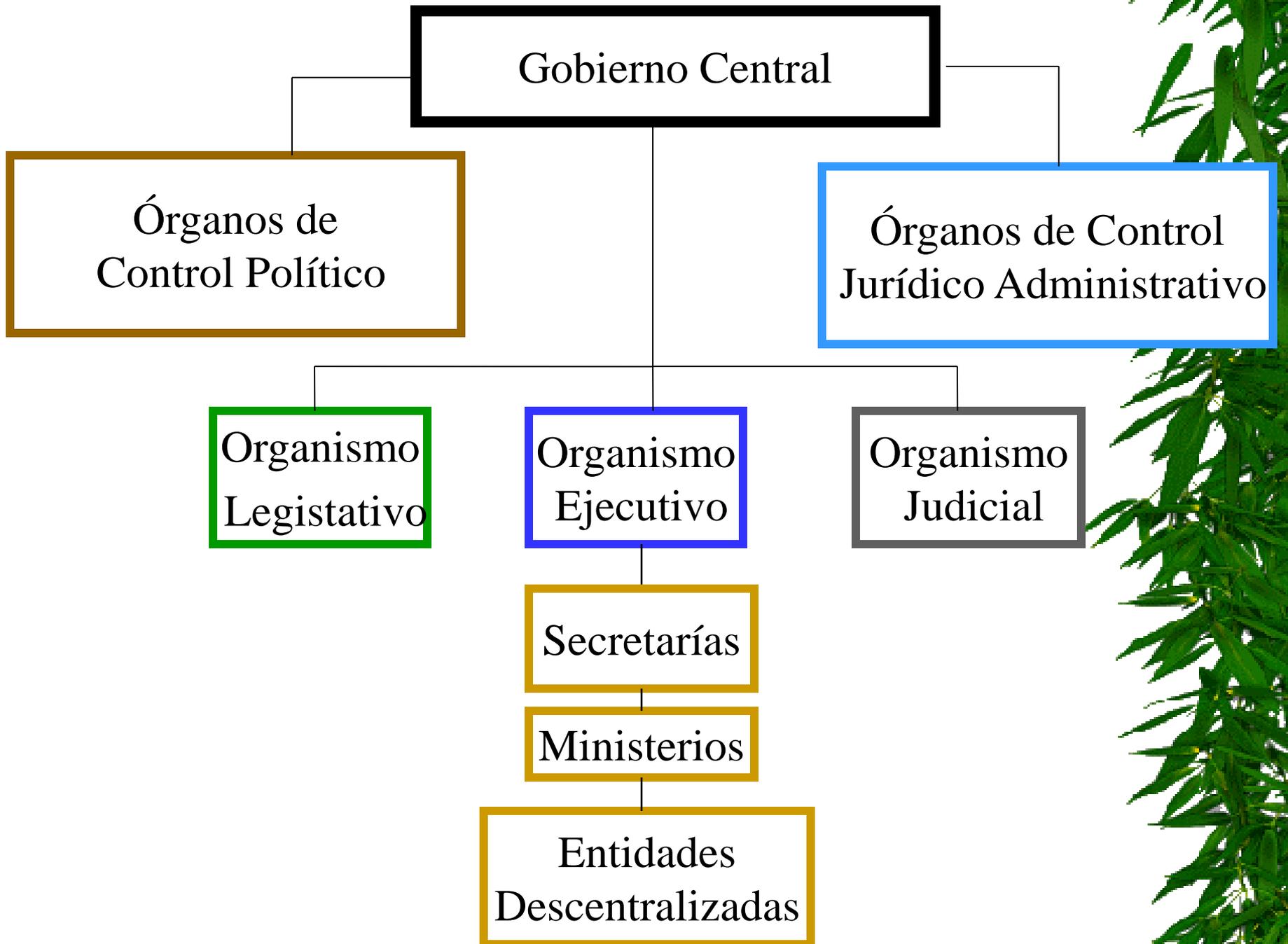
Guatemala, 2002

**un gobierno
que trabaja
con usted**



**Organización Administrativa
del Sector Público de la
República de Guatemala**





Gobierno Central

Órganos De
Control Político

Órganos de Control
Jurídico Administrativo

Defensoría de
la Mujer de la
Procuradurías de
Derechos Humanos

Fiscalía de
la Mujer del
Ministerio
Público

Unidad de la
Mujer, de la
Procuraduría
General
de la Nación

Organismo Ejecutivo

Presidencia

Vicepresidencia

Secretarías

SOSEP

SEPREM

SEGEPLAN

SEPAZ

FODIGUA

COPREDEH

Consejo
Consultivo
de la Mujer

Foro
de la Mujer

Unidad
de la Mujer

Defensoría
de la Mujer
Indígena

Gobierno Central

```
graph TD; GC[Gobierno Central] --- OL[Organismo Legislativo]; GC --- OJ[Organismo Judicial]; OL --> CMNFC[Comisión de la Mujer, La Niñez y La Familia]; OJ --> DCONAPREVI[Delegada ante la CONAPREVI];
```

Organismo
Legislativo

Organismo
Judicial

Comisión de la
Mujer, La Niñez
y La Familia

Delegada ante la
CONAPREVI

COORDINADORA NACIONAL DE
PREVENCION DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR Y CONTRA LA
MUJER
CONAPREVI

Coordina el poder Ejecutivo,
Judicial, Ministerio Publico y la
Red de la no Violencia.



Ministerios del Estado

Ministerio de Energía y Minas

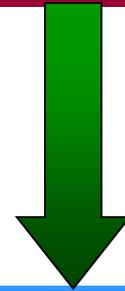
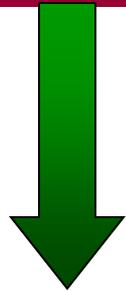
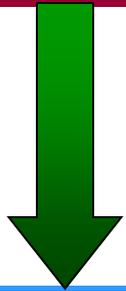
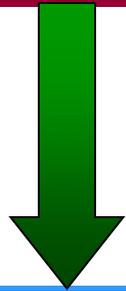
Ministerio de Ambiente

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Salud

Ministerio de Trabajo

ONAM



Unidad Genero

Unidad Genero

Unidad de Mujeres y Juventud Rural

Consejo de la Salud Integral de la Mujer

Oficina de Mujer Trabajadora

Secretaría Presidencial de la Mujer

SEPREM

SEPREM



Marco Legal

- **Acuerdo Gubernativo 200-2000 (17 de mayo 2000)**
Crea la Secretaría Presidencial de la Mujer.
- **Acuerdo Gubernativo 337-2000 (10 de Octubre 2000)**
Nombramiento de la Secretaria Presidencial de la Mujer .
- **Acuerdo Gubernativo 130-2001 (6 de abril 2001)**
Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría Presidencial de la Mujer

FUNCIONES PRINCIPALES

Asesora y coordinadora de las politicas de la mujer.

Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales

Promover el desarrollo de la mujer guatemalteca.



Tendencia presupuestaria

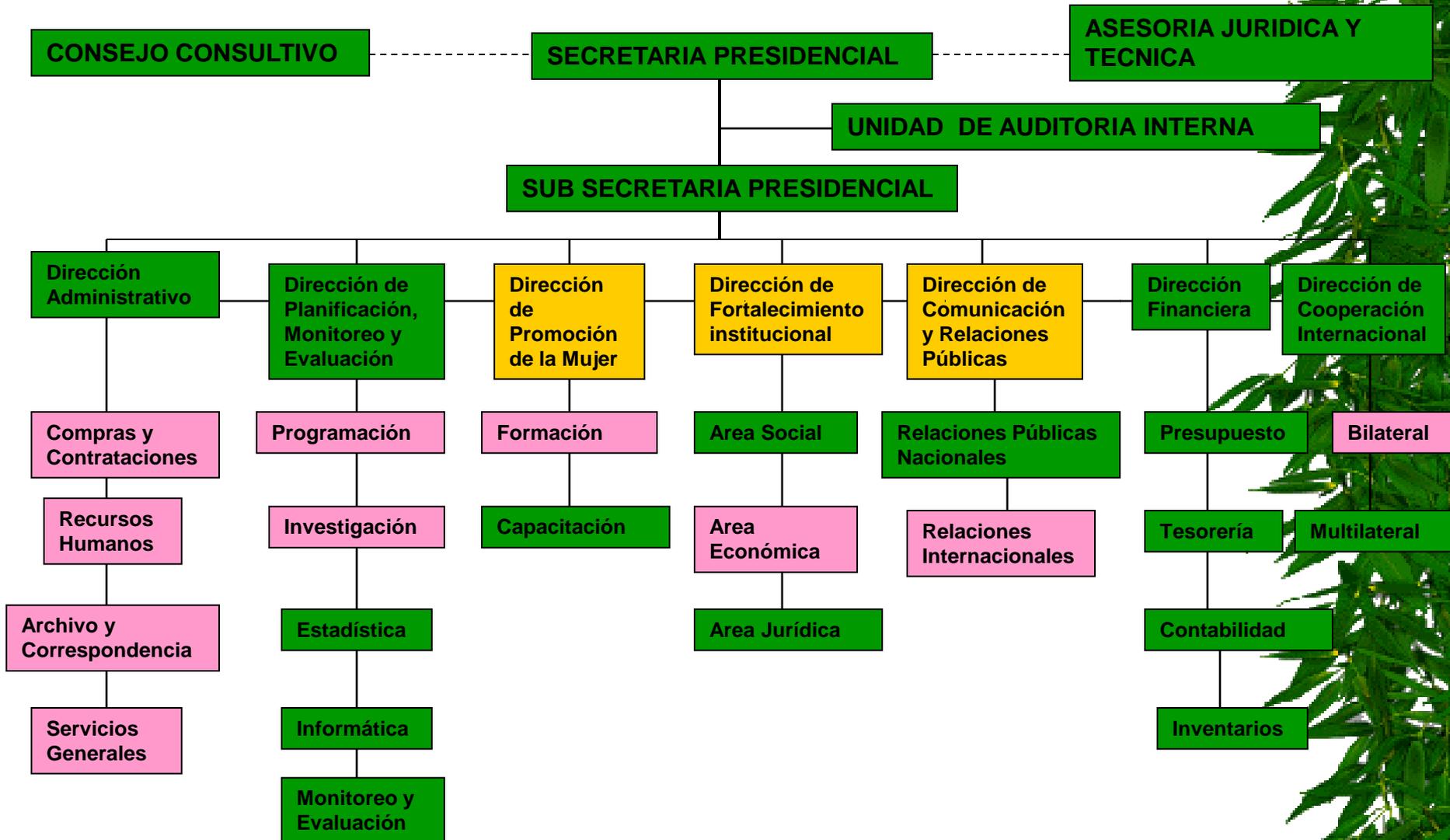
Secretaria Presidencial de la Mujer



SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Organigrama



Género en la Política Pública

- ★ Género se refiere a un **contenido teórico** feminista, que transforma el androcentrismo de la ciencia y de la política en un nuevo paradigma incluyente de las humanas, y un **contenido político**, con la plena participación de las mujeres que transforma el sistema opresivo hacia las mujeres o a lo femenino, para la construcción de la ciudadanía.



Rectoría de la Política de las Mujeres

- ❖ Institucion técnica que orienta los enfoques de las políticas públicas en las instituciones del Estado.
- ❖ Institucion política que coordina y coparticipa con las instituciones de gobierno en el proceso de la operacionalización, ejecución, monitoreo y verificación de las políticas públicas de la mujer.
- ❖ Articulacion con los mecanismos sectoriales que garantizan la inserción e incorporación de las propuestas técnicas en el ambito de la actividad sectorial.

Presencia en comisiones y coordinaciones

Coordinación
Política y
técnica

- **Gabinete General**
- **Gabinete Social**
- **CONAPREVI**
- **Comisión paritaria de reforma y participación de los Acuerdos de Paz**
- **Reforma educativa**
- **Comisiones de Salud**



Propuestas

Elaboradas





POLÍTICA DE
LA MUJER





METAS GENERALES

Priorización de las acciones de gobierno a la población de mujeres de todos los grupos étnicos multilingües, pluriculturales y condiciones sociopolíticas.

Adecuación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos para la incorporación de las necesidades específicas de las mujeres.

Incrementar la participación de las mujeres en diferentes niveles de la gestión pública y en los espacios de representatividad y de sociedad civil para la interlocución con el estado.

Adecuación de los marcos legales y mecanismos institucionales que aseguren la institucionalización de la política pública.

PRIORIZACION

- * SALUD
- * EDUCACION
- * TRABAJO
- * AGRICULTURA
- * SEC.PAZ
- * DESCENTRA.
- * PLANIF.
- * FINANZAS
- * SI.INFORMACION
- * FORM. GENERO
- * PRESUPUESTOS
- * POLITICAS DE GOB.
- * ESTRAT.GASTO
- * ACUERDOS PAZ
- * MECANISMOS

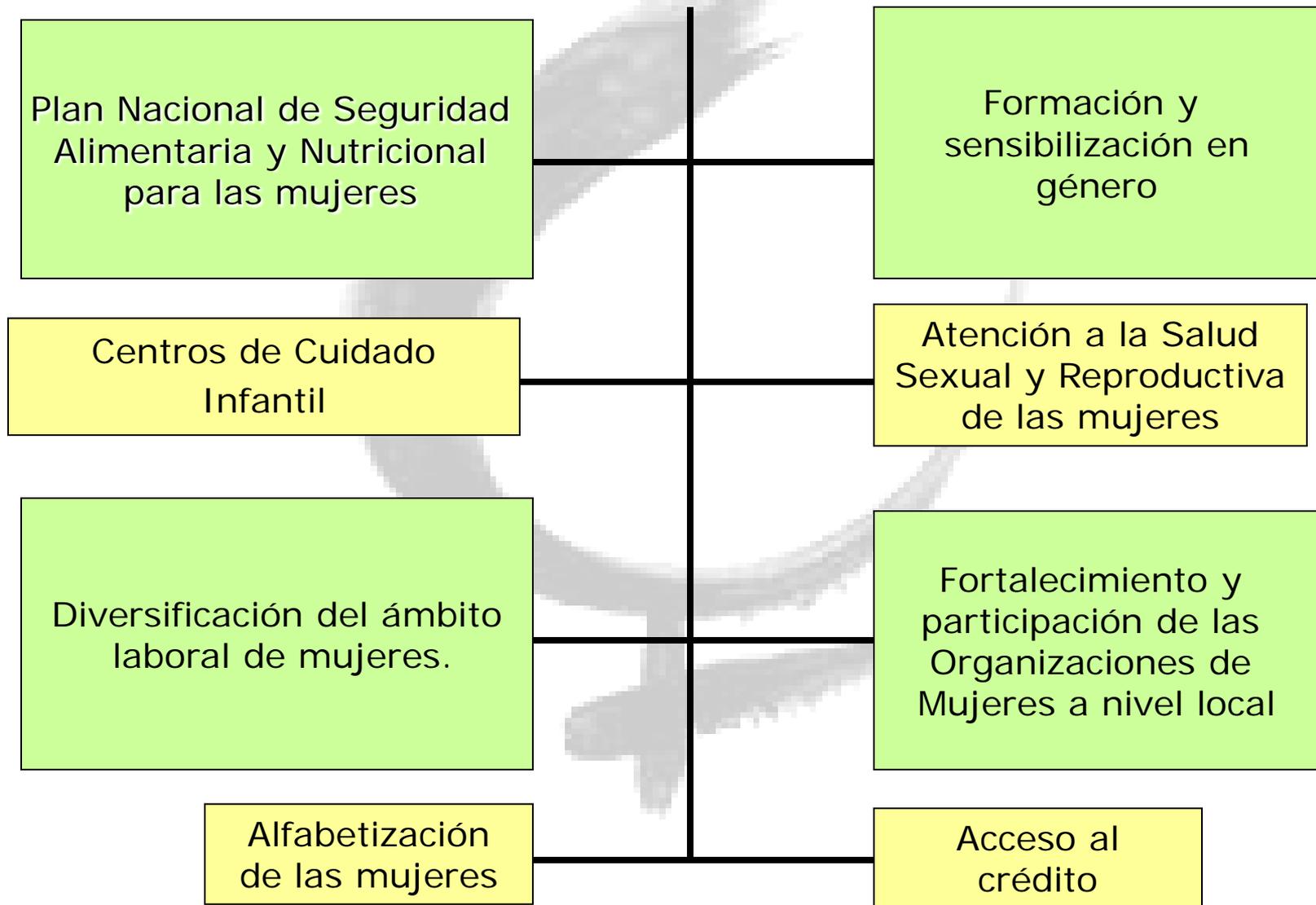


Cooperación Técnica y Financiera

- ★ 10 Proyectos de cooperación tecnico-financiera internacional Aprobados
- ★ 14 Proyectos de cooperacion en negociacion.



Áreas Estratégicas de Intervención (ERP)





PROGRAMA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE LA SEPTEM

**Acciones dirigidas a las
mujeres desnutridas y con
riesgo reproductivo y
adolescentes.**

**Desarrollar acciones de coordinación
intersectorial e interinstitucional a
nivel central y local y organizaciones
de mujeres.**

**Fortalecer la Organización de
mujeres a nivel local.**



PRODESFRO



Becas
Integrales
para niñas

Alfabetización y
Postalfabetización
con contenidos en
salud sexual y
reproductiva.

Salud Integral de
las mujeres

Creación de Redes
de atención,
capacitación y
divulgación sobre
ITS-VIH-SIDA

Identificación y
Atención de
Violencia contra la
Mujer

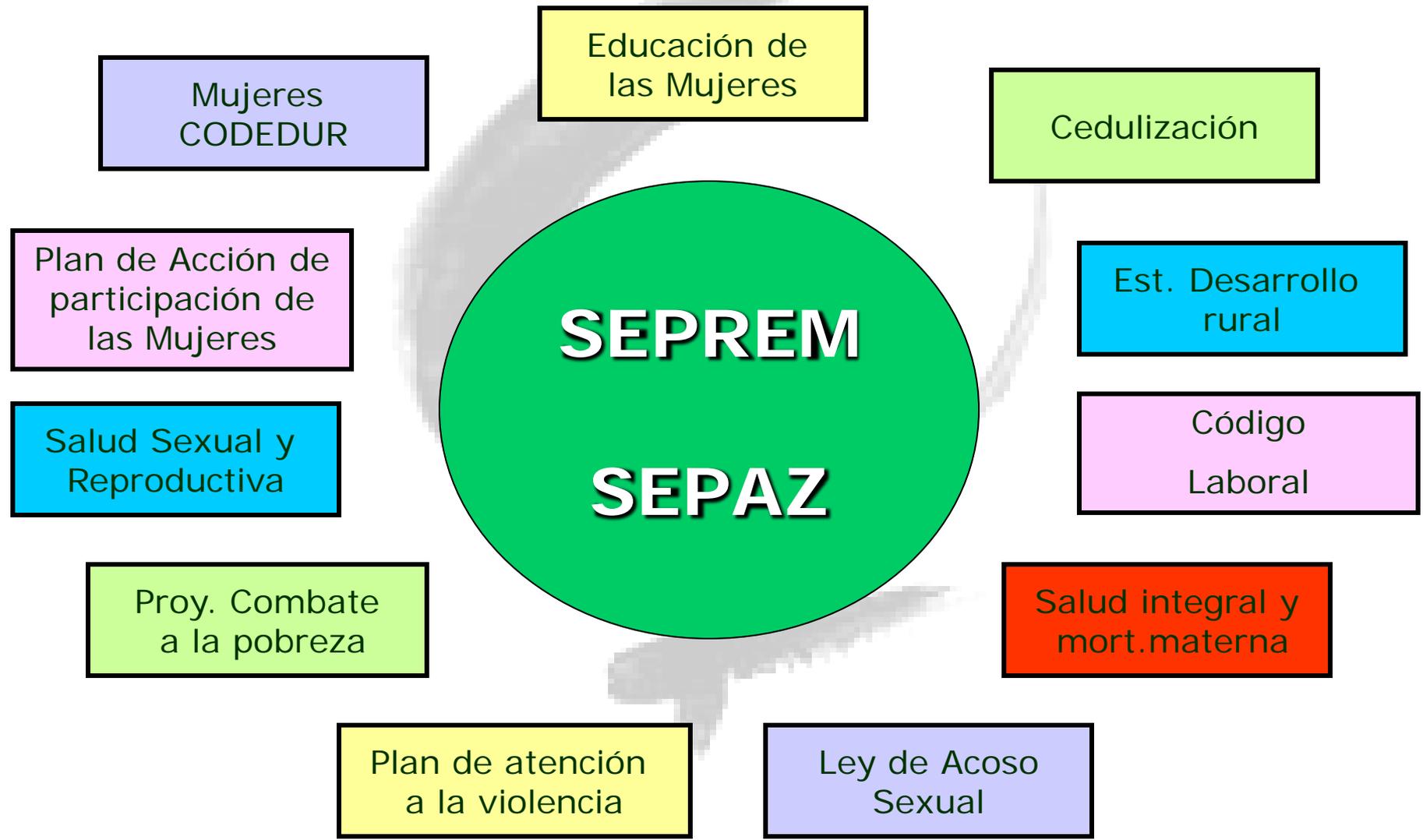
Promover la
documentación de
las mujeres

Formación y
Fortalecimiento de
la participación
ciudadana

Capacitación técnica a fin
de garantizar la inserción
de las mujeres al
mercado laboral

Programas de conservación
del medio ambiente
prevención y mitigación de
desastres naturales dirigido
a las mujeres

Priorización de los Acuerdos de Paz relacionados con las mujeres en función a la PNPDM



Mujeres
CODEDUR

Educación de
las Mujeres

Cedulización

SEPREM
SEPAZ

Est. Desarrollo
rural

Plan de Acción de
participación de
las Mujeres

Código
Laboral

Salud Sexual y
Reproductiva

Proy. Combate
a la pobreza

Salud integral y
mort.materna

Plan de atención
a la violencia

Ley de Acoso
Sexual

Ambito legal.

- ★ Ley de desarrollo social
- ★ Protocolo de CEDAW.
- ★ Ley de consejos de desarrollo
- ★ Código Municipal
- ★ Ley de Acoso sexual.
- ★ Reformas al código penal
- ★ Propuesta del código laboral
- ★ Ley de protección a la maternidad y paternidad responsable



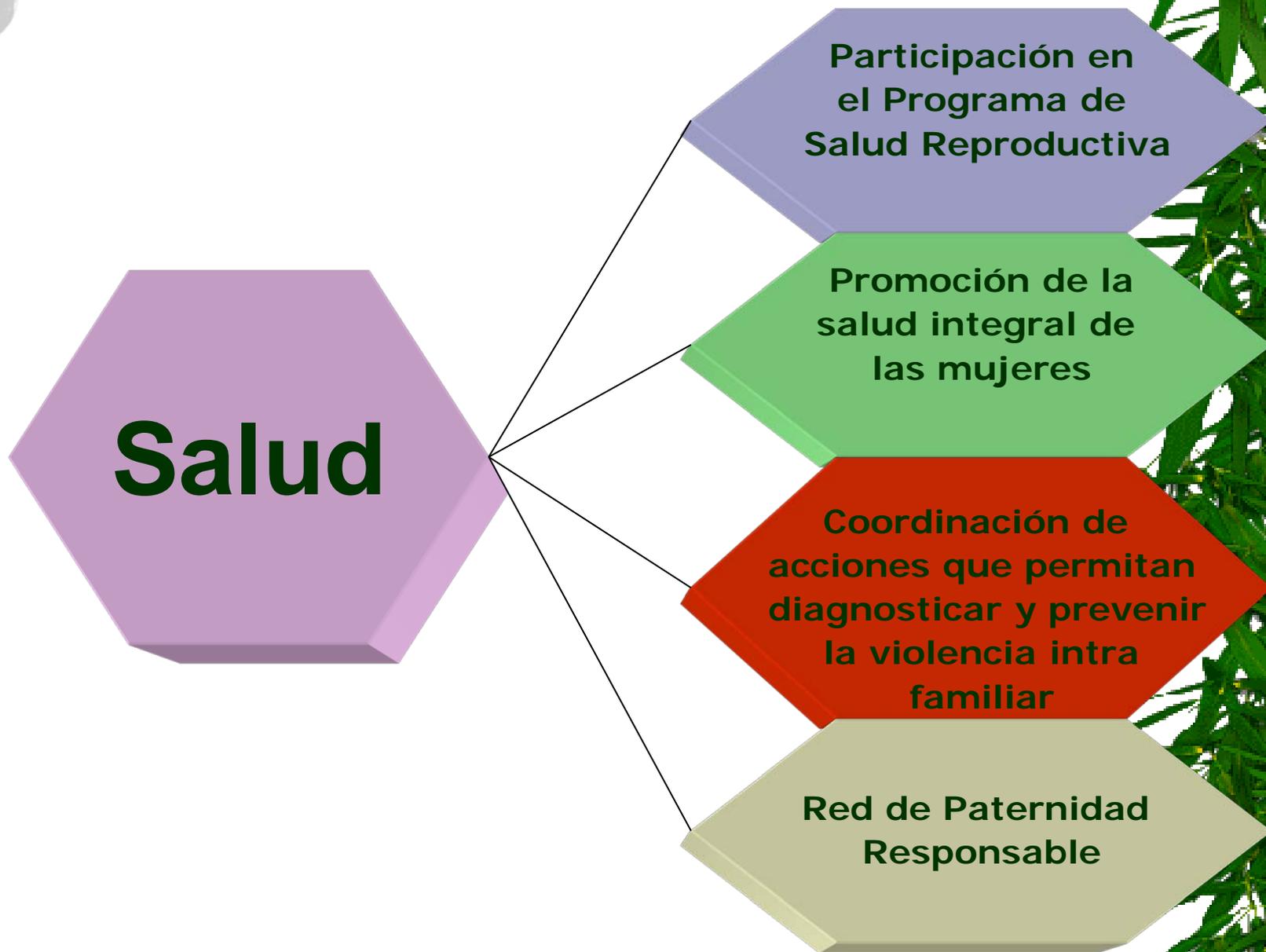


DESCENTRALIZACIÓN

INCORPORACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES Y DE LA SEPREM EN LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANA Y RURAL.

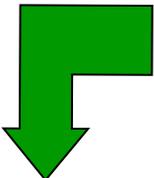
INCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MUJER EN EL CÓDIGO MUNICIPAL



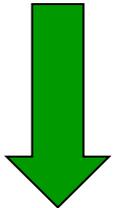




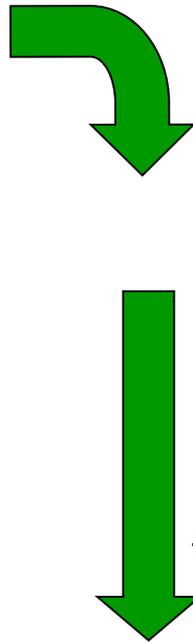
Trabajo



Reforma al
Código Laboral

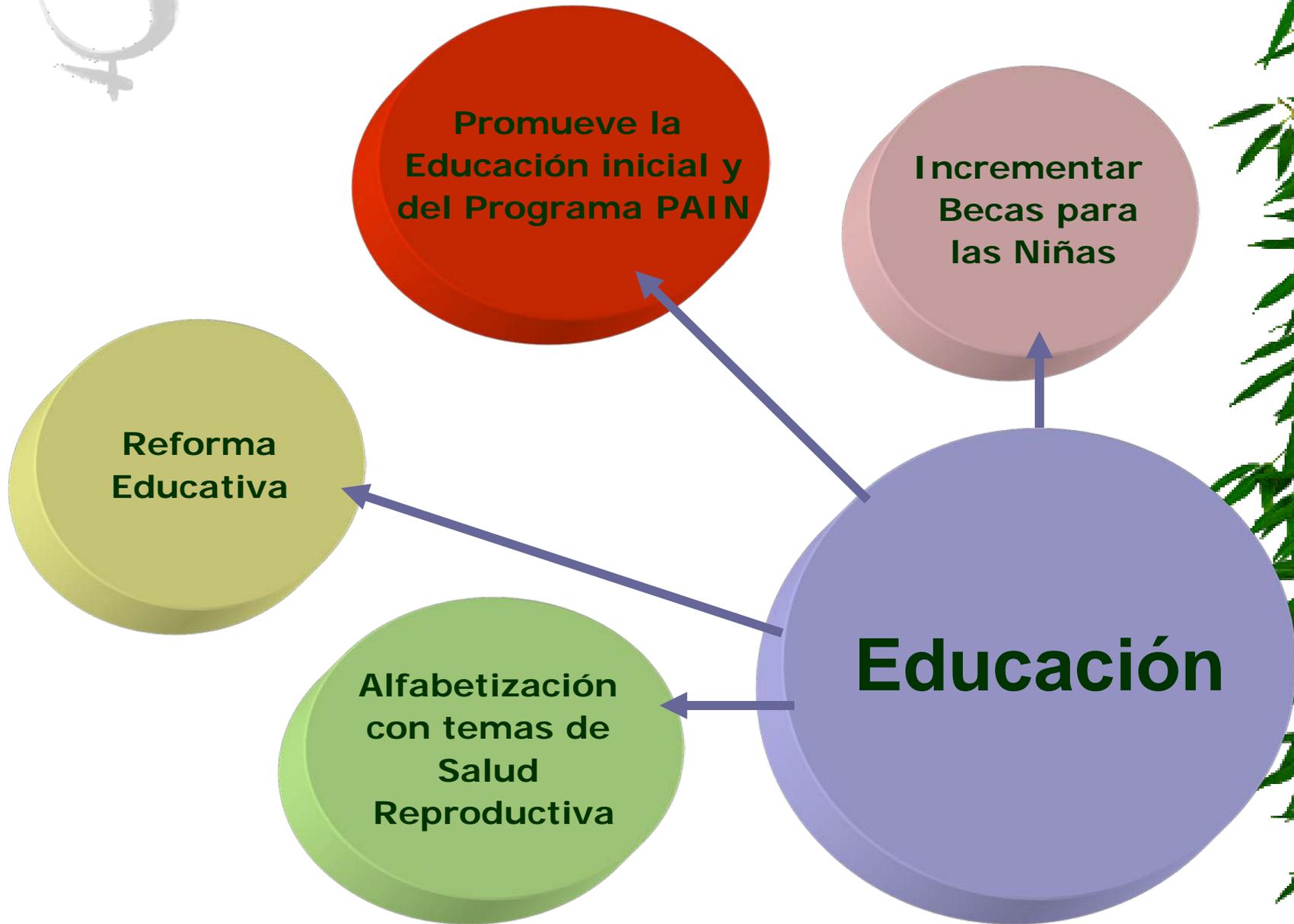


Diversificación
del ámbito laboral
de las mujeres convenio
con INTECAP



Implementación del
Sistema Nacional de
Guarderías







ENERGÍA Y MINAS
AGRICULTURA
AMBIENTE

En proceso de formulación propuesta de acciones afirmativas en el marco de la Política de Desarrollo Rural

Fortalecimiento del sub sector eléctrico en el Plan Puebla Panamá y proyectos productivos del Ministerio de Energía y Minas.





Secretaría Presidencial de la Mujer

SEPTEM

Debilidades y Fortalezas





DEBILIDADES

- Imaginario Social Adverso

- Debilidad Técnica-Financiera para la Capacidad Propositiva Nacional y Sectorial

- Limitados Recursos Humanos formados en áreas específicas (Género-Salud, Género-Economía, etc.)





DEBILIDADES

- Variabilidad en la Apertura Política

- Movilización constante del personal Institucional a todo nivel

- Ausencia de información desagregada por sexo

- Débil articulación de Mecanismos Nacionales

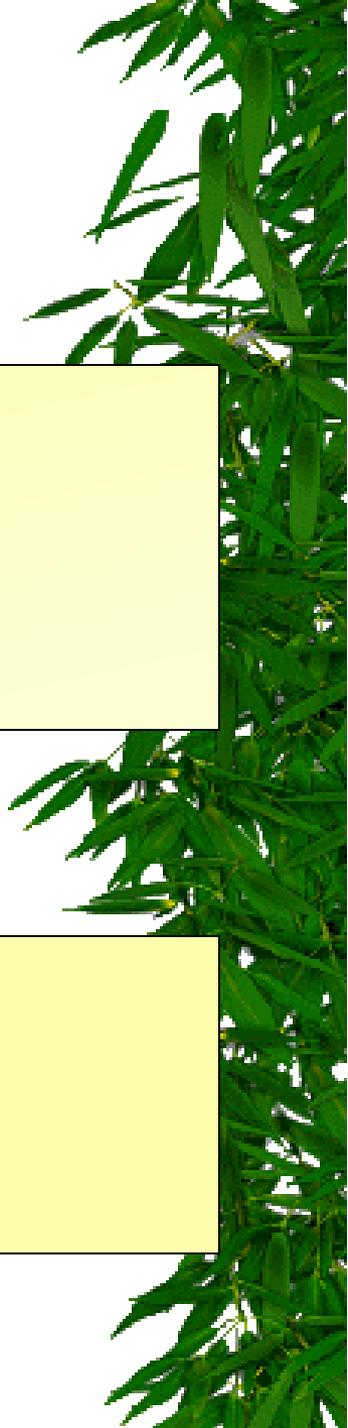




FORTALEZAS

- Mayor apertura política en la creación de Instancias de la Mujer en diferentes niveles Jerárquicos del Estado

- Existencia de Políticas Nacionales y Sectoriales para el desarrollo de las Mujeres

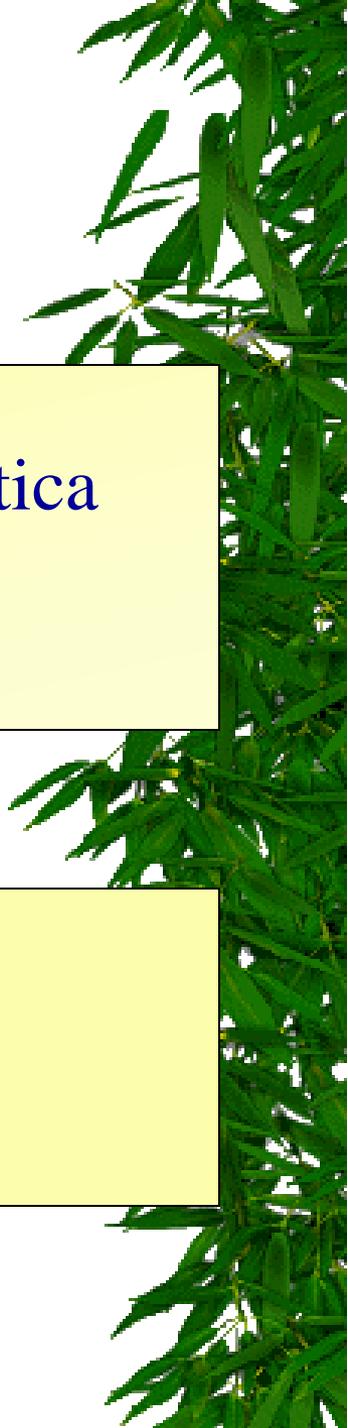




FORTALEZAS

- Visibilización de los Contenidos de la Política de la Mujer en las Políticas Nacionales y Sectoriales

- Fortalecimiento de la Estructura Interna de Rectoría Control y Monitoreo



***LECCIONES
APRENDIDAS***





**Articulación de los diferentes
Mecanismos de los diferentes poderes
del estado : Relación y vinculación entre
las diferentes jerarquías**

**Diferenciar la eficiencia del Sistema
Patriarcal de la deficiencia de la
incorporación de Género**





Ampliar la comprensión de las medidas específicas temporales, permanentes y estructurales para las mujeres.

Fortalecer la voluntad política para priorizar las acciones a la población de mujeres.

Es de mayor peso la pobreza que la desigualdad entre los generos.





- ★ **Fortalecer la capacidad técnica del personal**
- ★ **Afianzar la estabilidad de los mecanismos y presupuestos sectoriales.**
- ★ **Fortalecer la interlocución con las organizaciones de mujeres de la sociedad civil.**



GRACIAS POR SU ATENCION

